



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220055900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Alberto David Charris Coronado	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220013900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Sergio Ricardo Zambrano Barrera	24/04/2023	Auto Ordena - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120230024500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopcreser	Camilo Andres Rodriguez Herrera	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230015100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Omar De Jesus Diaz Murillo	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230024300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Elizabeth Ampua De Guzman	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hugo Rafael Luna Luna	24/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001418901120230024600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Jose Carlos Arango Botero	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Interesada No Manifiesta O Declara En Poder De Quien Se Encuentra El Título Valor Que Pretende Ejecutar (Certificado De Derechos Patrimoniales), De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Artículo 245 Del Código General Del Proceso. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.
08001418901120230025900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Monica Patricia Martinez Zapa	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. En Las Pretensiones El Interesado Solicita Que Se Libre

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Mandamiento De Pago Por Valor De 14.131.843 Discriminados Así: 12.994.798 Capital, Mas 1.137.045 Por Intereses Corrientes, Sin Detallar Que Se Hayan Pactado Intereses Corrientes Y Su Porcentaje, Por Tanto, Tal Como Está El Certificado Se Entiende Que La Suma Señalada Obedece Al Capital, Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120230025400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Norma Josefa Del Prado Barros, Sin Otro Demandado.	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001418901120210095700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Oscar Espriella Gomez	24/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120230025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ramon Giraldo De Avila	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Tal Como Está El Certificado Se Entiende Que La Suma Señalada Obedece Al Capital, Si Es Así, Se Corre El Riesgo De Reconocer Interés Sobre Interés Al Momento De Liquidar El Crédito, Pues Estaría Incluido En Él Los Supuestos Intereses Corrientes. Por Tanto, Es Menester Que Se Aclare La Pretensión En Lo Que

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



				Tiene Que Ver Con El Monto A Librar Mandamiento De Pago, Allegando La Prueba Donde Conste Que Los Intereses Corrientes Fueron Pactados. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001418901120230010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Julia Cabal Barros	24/04/2023	Auto Rechaza - La Presente Demanda. 1.- Rechácese Por Falta De Competencia La Presente Demanda, Por Las Razones Anteriormente Expuestas. 2.- Remítase El Expediente Por Secretaria A Los Juzgados Civiles Municipales De La Ciudad De Barranquilla, Haciendo Uso De Los Canales Digitales
08001418901120230014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores Crediservicios S.A.S	Rafael Eduardo Castillo Gonzalez	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230012100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Deisy Alvarez Martinez	Leonardo Alonso Urrea Peinado	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. No Existe Claridad En Las Pretensiones, Debido Que En La Pretensión 2 Solicita

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



Que Se Libre Mandamiento De Pago Por Valor De Doscientos Sesenta Y Tres Mil Trescientos Cincuenta Pesos Mc (263.350) Por Concepto De Capital, Con Ocasión Factura Identificada Con Nic 7880017 De Servicio Público De Electricidad (Air E), Emitida El 15 De Septiembre De 2022, Sin Embargo Revisada La Factura Y El Comprobante De Pago, Soporte De La Demanda, Se Observa Que Los Valores Que Se Aporta Como Prueba Del Pago, Los Valores No Coinciden, Pues Este Último Esta Por El Valor De 233.028.2. De Igual Manera En La Pretensión 3 Solicita Que

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



Se Libre Mandamiento De
Pago Por Valor De Site
Millones Ochocientos
Cuarenta Y Seis Mil
Cuatrocientos Seis Pesos
Mc (7.846.406) Por
Concepto De Capital, Con
Ocasión Factura
Identificada Póliza 962966
De Servicio Público De
Agua (Aaa), Emitida El 3
De Noviembre De 2022,
Sin Embargo Revisada La
Factura Y El Comprobante
De Pago, Soporte De La
Demanda, Se Observa Que
Los Valores Que Se Aporta
Como Prueba Del Pago,
Los Valores No Coinciden,
Pues Este Último Esta Por
El Valor De 7.282.301.3.
Deberá Indicar Con
Precisión Y Claridad Los

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



Valores De Los Canones Adeudados, Mes Por Mes Y Año Por Año Y Luego La Suma Del Gran Total.-4. Muy A Pesar Que La Parte Demandante Indica La Dirección Electrónica Del Demandado Alexander Castro Gonzalez, El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Reseña Que Al Momento De Aportar La Dirección Electrónica A La Que Se Deberá Notificar Al Demandado, Este Lo Hará Y Dirá Que Es Bajo La Gravedad Del Juramento, En El Caso Que Nos Ocupa, La Parte Demandante No Lo Expresa. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Para Que La Parte Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120230024200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Villa Reggia	Carlos De La Rosa Manotas	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230016300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso O Patrimonio Autonomo Fap Promotora Del Cafe	Gailor Fuentes Pion	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120230015500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fideicomiso O Patrimonio Autonomo Fap Promotora Del Cafe	Gustavo De Jesus Fabregas Luna	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Como Adquirió El Canal Digital Donde Debe Notificarse Al Demandado, Teniendo En Cuenta Que, Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



					Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Artículo 8 De La Ley 2213 Del 2022.- En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120210072700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Yonedis Manuel Reyes Oquendo	24/04/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001418901120230020200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Heberto Albor Salazar	Edificio Villa Gisele	24/04/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Ante La Imposibilidad De Demandar Ejecutivamente Obligaciones Que No Proviene De Su Deudor Implica Para El Juez El Deber De Negar El Mandamiento Solicitado
08001418901120230024400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Heidy Diana Cortes	Norberto Quiroga Suarez	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1. Debe La Parte Demandante Allegar Copia De La Demanda Con Sus Pretensiones Ya Que Al Momento De Revisar El Archivo Enviado Por La Oficina Judicial Solo Se Puede Apreciar La Parte De La Identificación De La Demanda Y Las Pruebas Aportadas.2. La Parte Interesada No Manifiesta O

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



Declara En Poder De
Quien Se Encuentra El
Título Valor Que Pretende
Ejecutar (Letra De
Cambio), De Conformidad
Con Lo Dispuesto En El
Artículo 245 Del Código
General Del Proceso, Se
Omitió Indicar Bajo La
Gravedad De Juramento
Sobre La Forma Como
Obtuvo La Dirección De
Correo Electrónico De Los
Demandados, Como
Tampoco Allega Evidencia
Que acredite La Obtención
Del Mismo, Máxime
Teniendo En Cuenta Que,
Con Ocasión A La
Situación Actual Del País Y
La Nueva Reglamentación,
Se Debe Procurar Por El
Uso De Las Tecnologías

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



De La Información Y
Comunicación (Tic), En
Aplicación A La Ley 2213
De 2022. En
Consecuencia, Concédase
Un Término De Cinco (05)
Días Hábiles Para Que El
Demandante Subsane Los
Defectos Indicados

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001418901120230015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lilibeth Romo Ortiz	Hector Ivan Quintero Pineda	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Manifestar Bajo La Gravedad Del Juramento Que El Titulo Valor Original Reposo En Su Poder, Ya Que Revisada La Demanda Se Aprecia Que La Aportada Es Copia Digital Del Mismo. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120230010700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Naifer Jose Berrocal Cogollo	Edwin Rueda Avila	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante, No Afirma Bajo La Gravedad De Juramento, Que La Dirección Física O

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



				Electrónica Pertenece A La Parte Demandada, Como Tampoco Aporta Evidencia De Como Obtuvo La Dirección Física Del Demandado, Esto Conforme Lo Señala El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022. La Parte Demandante Deberá Explicar De Forma Clara Y Concisa Las Pretensiones Correspondientes A Los Intereses. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230015000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nohora Judith Gonzalez Olaya	Marianela Jimenez Payares	24/04/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230025600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Reting Colombia S.A.	Jhon Carlos Rodriguez Rugeles	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. La Parte Demandante No Allega Evidencia De Que Manera Obtiene El Correo Electrónico Jcrodriguezrugmail.Com Donde Pretende Notificar Al Demandado Requisito Exigido Por La Ley 2213 Del 2022. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



08001418901120210077800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Jhon Alejandro Londoño Ciro	24/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98
08001418901120200042900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Titularizadora Colombia S.A Hitos	Titularizadora Colombia S.A Hitos, Jairo Gomez Irirarte	24/04/2023	Auto Decide - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98
08001418901120230025700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unidad Residencial Cerrada Winds 21	Sin Otro Demandado , Inversiones Y Negocios Jrl Cia S.C.A.	24/04/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. Según Interesado Los Demandados Son Inversiones Y Negocios Jrl

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



Cia. S.C.A Y Andrés Felipe Gnecco López Quienes Supuestamente Deben Cuotas De Administración, Sin Embargo, En El Poder Otorgado Solo Se Faculta Demandar Al Primero, Omitiendo El Nombre Del Segundo Quedando Así Excluido. Se Debe Allegar El Certificado De Deudas Detallado, Es Decir, Discriminar Cada Mes, Año, Valor Y Concepto De La Obligación Atendiendo La Claridad Que Se Exige De Los Títulos Valores, El Que Se Anexa Solo Hace Referencia A Conceptos Acompañados De Valores En Términos Generales, Lo Que Imposibilita Revisarla En Detalle. Manténgase En

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



					La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120230021200	Monitorios	Rosiris Barraza Barraza	Coovitel	24/04/2023	Auto Niega - Abstenerse De Dar Trámite De La Demanda Monitoria Incoada A Través De Apoderado Judicial Por La Señora Rosiris Maria Barraza. Al Contar El Demandante Con Otro Medio Para Ejecutar La Obligación Pretendida, Este Despacho Se Abstendrá De Librar Requerimiento A Favor Del Demandante

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180048400	Procesos Ejecutivos	Compañía Afianzadora Sas	Jhonny Garcia Zapata	24/04/2023	Auto Ordena - Ordenese Remisión Del Expediente A Los Juzgados De Ejecución Civil Municipal De Barranquilla, Ya Que Cumple Con Los Requisitos Establecidos En La Circular Csjatc19-98.
08001418901120190045400	Procesos Ejecutivos	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	James Enrique Bustillo Barrios	24/04/2023	Auto Niega - No Accede A Decretar Medidas Cautelares

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 66 De Martes, 25 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120230020100	Verbales De Minima Cuantia	Juana Isabel Orozco De Aguas	Otros Demandados, Olga Lucia Arias Ramos	24/04/2023	Auto Admite - Auto Avoca - La Presente Demanda De Admitir Verbal De Restitucion De Inmueble Arrendado. Previo Decretar Las Medidas Solicitadas, Ordénese A La Parte Demandante Prestar Caución Por La Suma De Dos Millones Ochocientos Treinta Y Tres Mil Ochocientos Pesos (2.833.800) MI, De Conformidad Con Lo Establecido En El Inciso 2 Del Núm. 7 Del Art. 84 Del C.G.P.

Número de Registros: 31

En la fecha martes, 25 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

6667a1b4-d35d-4cf1-a87b-596eda19ab79